

**ORDENA RETIRO ESTRUCTURA EN BIEN
NACIONAL DE USO PÚBLICO, SEGÚN SE INDICA.**
INDEPENDENCIA, 30 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4606 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2026 de Alcalde de 29 de diciembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 30 de diciembre de 2020; Memorándum N° 1375 de Directora (S) Desarrollo Comunitario de 28 de diciembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ORDENÁSE, el retiro, por el Departamento Municipal, que se designe, de la estructura emplazada en el Bien Nacional de Uso Público, ubicada en Carlos Lorca frente al N° 924 de doña Ana María Espinoza Muñoz, que, se encuentra en estado de abandono, lo que, ha generado reclamos por parte de los vecinos del sector, debido a, malos olores e incivildades de los transeúntes. Dicha contribuyente falleció el 29 de mayo de 2020, no siendo posible ubicar a su hijo.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y NOTIFÍQUESE, a las Direcciones y, Departamentos, que, correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Departamento Seguridad Pública e Inspección General - Departamento Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.

301220